

# POLÍTICA DE EXCELENCIA OPERACIONAL



AESA desarrolla sus actividades aplicando un modelo de Excelencia Operacional basado en la preservación del ambiente, la aplicación de los más altos estándares de seguridad, salud, calidad y eficiencia en el uso de los recursos, con el objeto de satisfacer las necesidades y expectativas de las partes interesadas pertinentes, en la realización de:

Desarrollo de ingeniería, gerenciamiento de proyectos EPC (engineering, procurement and construction), fabricación de equipos sometidos a presión convencionales, estampados y nucleares; construcción, montaje, operación y mantenimiento de plantas, instalaciones industriales y yacimientos, prestación de servicios de gestión ambiental, perforación y workover de pozos.

Para cumplir este modelo, la Gerencia General de AESA ha establecido esta política, cuyos principios son los siguientes:

## PRINCIPIOS FUNDAMENTALES Ética | Integridad | Cumplimiento normativo

- La ética y la integridad son valores rectores de nuestro accionar y comprometemos a todas las partes interesadas a obrar en consecuencia.
- Nuestro **Código de Ética y Conducta** es un elemento constitucional de AESA y es la base sobre la que se sustenta nuestra historia, presente y futuro.
- Alineado a ello, asumimos el **compromiso de cumplir los requisitos legales, reglamentarios y normativos** y los acuerdos voluntariamente suscritos.

## PRINCIPIOS ESTRATÉGICOS Clientes | Comunidad | Colaboradores

- Nuestro propósito es **satisfacer las necesidades y expectativas de clientes, colaboradores, proveedores y comunidades pertinentes**; para ello es clave identificarlas, comprenderlas y actuar en consecuencia estableciendo objetivos claros y medibles.
- En este sentido, las actividades que desarrollamos son planificadas y ejecutadas con altos estándares de gestión para proteger la salud de las personas, la integridad de las instalaciones y equipos propios, de nuestros clientes y proveedores, controlar los riesgos, prevenir o mitigar los impactos ambientales adversos, mejorar continuamente la adecuación y eficacia del sistema de gestión y el desempeño en **calidad, medio ambiente, seguridad, salud ocupacional y eficiencia de recursos**.
- Desarrollamos las competencias de los empleados basándonos en la educación o experiencias apropiadas, garantizando el nivel de formación, motivación y los medios técnicos necesarios para el eficiente desarrollo de las actividades. Construimos una **cultura de excelencia** con todas nuestras partes interesadas, cuyo eje central es el compromiso compartido de todos los que hacemos AESA, con responsabilidades para la rendición de cuentas y el reconocimiento de las acciones sobresalientes.

## PRINCIPIOS TÁCTICOS Sistema de Gestión | Control de Riesgos | Gestión Sustentable

- La gestión integrada de calidad, medio ambiente, seguridad, salud ocupacional y eficiencia energética es un elemento central de nuestra operación y sostenibilidad, para abordar los riesgos asociados con el contexto y los objetivos, con el fin de maximizar las oportunidades, prevenir los resultados no deseados y mejorarlos, para lograr la implementación de procesos de clase mundial.
- Es necesario para ello, el estricto cumplimiento de las políticas, normas, procedimientos e instrucciones que componen nuestro sistema de gestión. En este marco, implementamos las acciones necesarias para asegurar que toda la cadena de suministro adhiera y aplique nuestros estándares de Excelencia Operacional y apoyamos la adquisición de productos y servicios energéticamente eficientes.
- Estamos comprometidos en el cumplimiento de nuestra Política de Sustentabilidad, enfocados en la transformación del entorno y alineados para lograr la resiliencia del negocio, la innovación en el mercado y la eficiencia en nuestras operaciones.

Entender, cumplir y difundir esta política es responsabilidad de cada una de las personas que formamos parte de AESA.

Walter A. Actis, Gerente General

Octubre de 2018

